

# DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES  
DEL DISTRITO FEDERAL  
PRIMERA LEGISLATURA

MEXICO, D.F., MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 1994

AÑO I PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 1

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE  
AMADO TRÉVINO ABATTE

## SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
DECLARATORIA DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO	pág. 3
COMUNICADO DE LOS GRUPOS PARTIDISTAS QUE INTEGRAN ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA CONSTITUIRSE COMO GRUPOS Y DESIGNANDO SUS COORDINADORES DE PARTIDO.	pág. 3
INTEGRACION DE LA COMISION DE GOBIERNO	pág. 6
PRONUNCIAMIENTO DE LOS GRUPOS PARTIDISTAS	pág. 7
DECLARACION POLITICA DE LOS GRUPOS PARTIDISTAS, EN RELACION CON LA INICIATIVA 187 DEL ESTADO DE CALIFORNIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.	pág. 8
INTERVENCION DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARTIDISTAS PARA FIJAR LA POSICION DE SUS RESPECTIVOS PARTIDOS EN RELACION CON EL DISTRITO FEDERAL.	pág. 9
PUNTOS DE ACUERDO QUE PRESENTA EL REP. PEDRO JOSE PEÑALOZA RELACIONADO CON EL CASO DEL LIC. FRANCISCO RUIZ MASSIEU.	pág. 23

A las 13:20 horas **EL C. PRESIDENTE AMADO TREVIÑO ABATTE.**- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO ARTURO CONTRERAS CUEVAS.**- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos representantes.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

Señor Presidente, hay una asistencia de 63 ciudadanos representantes. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.**- Se abre la sesión. Proceda la Secretaría dar lectura al Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO JOSE ESPINA VON ROEHRICH.**- III Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Primer Periodo, Primer Año de Ejercicio. Sesión de Apertura, 15 de noviembre de 1994. Orden del Día.

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Declaratoria de apertura del primer periodo ordinario de sesiones, del primer año de ejercicio de la Asamblea.
- 3.- Comunicaciones de los grupos partidistas.
- 4.- Integración de la Comisión de Gobierno.
- 5.- Notificación de la elección de Presidente y Secretario de la Comisión de Gobierno.
- 6.- Pronunciamiento de los grupos partidistas.
- 7.- Declaración política de los grupos partidistas, en relación con la iniciativa 187 del Estado de California de los Estados Unidos de América.
- 8.- Intervención de los coordinadores de los grupos partidistas, para fijar la posición de sus respectivos partidos en relación al Distrito Federal.

Los demás asuntos con que dé cuenta la Secretaría.

**EL C. PRESIDENTE.**- Proceda la Secretaría a dar lectura al acta de la sesión preparatoria.

**ACTA DE LA SESION PREPARATORIA DE LA TERCERA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL DIA TRECE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.**

**PRESIDENCIA DEL C. REP. JORGE SCHIAFFINO ISUNZA**

*En la Ciudad de México, a las once horas del día trece de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de sesenta y seis ciudadanos Representantes.*

*La Secretaría procede a dar lectura al texto del artículo Décimo Cuarto Transitorio del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal que norma esta Sesión Preparatoria.*

*En cumplimiento de lo que establece la fracción III, inciso b), del mencionado artículo transitorio, el Presidente de la Comisión Instaladora de la Tercera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, procede a tomar la protesta de ley a los integrantes de este cuerpo colegiado.*

*A continuación, la Presidencia pronuncia un mensae a nombre de la Segunda Asamblea de Representantes del Distrito Federal.*

*Enseguida y para dar cumplimiento a lo establecido en la Fracción II del mencionado artículo décimo cuarto transitorio, se procede a la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos del primer mes de Sesiones correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio de este órgano de representación ciudadana.*

*Una vez que los ciudadanos representantes depositan su voto, la Secretaría procede al escrutinio con el siguiente resultado:*

*Sesenta y seis votos para la planilla única encabezada por el representante Amado Treviño Abatte.*

*Tomando en consideración el resultado de la votación, la Presidencia declara: la Mesa*

*Directiva que coordinará los trabajos de la Tercera Asamblea de Representantes del Distrito Federal durante el primer mes de Sesiones de su Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio, que comprende del quince de noviembre al 15 de diciembre del año en curso, queda integrada por los siguientes representantes:*

*Presidente: Amado Treviño Abatte,  
Vicepresidente: Tayde González Cuadros,  
Vicepresidente: David Cervantes Peredo,  
Vicepresidente: Germán Aguilar Olvera,  
Vicepresidente: Gloria Carrillo Salinas,  
Secretario: Arturo Contreras Cuevas,  
Secretario: José Espina Von Roehrich,  
Prosecretario: Jorge Emilio González Martínez,  
Prosecretario: Manuel Terrazo Ramírez.*

*La Presidencia solicita a los integrantes de la Mesa Directiva pasar a ocupar sus lugares en el presidium.*

**PRESIDENCIA DEL C. REP. AMADO TREVIÑO ABATTE**

*Una vez que el Secretario de la Mesa Directiva Electa, Rep. Arturo Contreras Cuevas, solicita a todos los presentes ponerse de pie, el Presidente de la nueva Mesa Directiva, Rep. Amado Treviño Abatte, hace la siguiente declaratoria: "La Tercera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se declara legalmente instalada".*

*A continuación, se procede a designar las Comisiones de Cortesía que comunicarán la Instalación de esta Tercera Asamblea a los Ciudadanos Presidente de la República y Jefe del Departamento del Distrito Federal, así como a la H. Cámara de Diputados, a la H. Cámara de Senadores, al H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Tribunal Federal Electoral.*

*La Presidencia agradece a la Comisión Instaladora los trabajos realizados y designa en comisión para acompañar a la misma a su salida del Recinto, a los ciudadanos Representantes: Manuel Jiménez Guzmán, Gonzalo Altamirano Dimas, Ma. Dolores Padierna Luna, Francisco González Gómez y Jorge Emilio González Martínez.*

*A las doce horas se levanta la sesión y se cita para la de Apertura que tendrá lugar el próximo día quince de los corrientes a las doce cuarenta y cinco horas.*

Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa sírvanse ponerse de pie.

Gracias.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada el acta, señor Presidente.

Se ruega a todos los presentes ponerse de pie.

**EL C. PRESIDENTE.-** La Asamblea de Representantes del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos, abre hoy, 15 de noviembre de 1994, el primer periodo de sesiones ordinaria, correspondiente al primer año de la III Asamblea.

Proceda la Secretaría a dar a conocer a la Asamblea las comunicaciones enviadas por los grupos partidistas que integran este cuerpo colegiado.

**EL C. SECRETARIO:** Se va a dar lectura a las comunicaciones de los grupos partidistas.

México, D.F. 15 de Noviembre de 1994. H. Mesa Directiva de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes...

México, D.F., 15 de noviembre de 1994

H. Mesa Directiva de la Asamblea de Representantes del D.F.  
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y 28, 29,

tercer párrafo y 30 del Reglamento para su Gobierno Interior, se notifica lo siguiente:

Que los suscritos Representantes electos a la III Asamblea, Primera Legislatura, pertenecientes al Partido Revolucionario Institucional, hemos decidido constituirnos en Grupo Partidista con el objeto de actuar en forma orgánica y coordinada.

Igualmente, hemos decidido designar al Representante Manuel Jiménez Guzmán como Coordinador del referido Grupo Partidista.

Por último, señalamos los nombres del Grupo Partidista del Partido Revolucionario Institucional:

Martha de la Lama Zápico, Miguel Angel Alanís Tapia, Antonio Paz Martínez, Gloria Carrillo Salinas, Filiberto Paniagua García, Erick Luis Moreno Mejía, Julio Méndez Alemán, María Cristina Alcayaga, Jorge González Macías, Rodolfo Samaniego López, José Antonio González Fernández, Rafael Luviano Delgado, Arturo Contreras Cuevas, Moisés Ricardo Bueyes y Oliva, Luis Velázquez Jaacks, María de la Paloma Villaseñor Vargas, Javier Garduño Pérez, Luis Manuel Altamirano y Cuadros, David Jiménez González, María del Pilar Pardo Celorio, Everardo Gámiz Fernández, Ernesto Canto Gudiño, Esther Kolteniuk Toyber de Césarman, Eduardo Mondragón Manzanares, Alberto Nava Salgado, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, Silvia Pinal Hidalgo, Hugo Roberto Castro Aranda, María Martha Guerra Sánchez, Manuel Jiménez Guzmán, Sergio Martínez Chavarría Galindo, Manuel Gustavo Terrazo Ramírez, Mónica Torres Amarillas, Fernando Felipe Castro Ramírez, Mario Valentín Pérez Ponce, Ignacio León Robles Robles, Amado Francisco Treviño Abatte, Héctor Astudillo Bello.

En atención a lo expuesto y fundado, solicitamos a esa H. Mesa Directiva comunique al Pleno la Constitución, integración y coordinación del Grupo Partidista del Partido Revolucionario Institucional.

Atentamente  
"Democracia y Justicia Social"

Martha de la Lama Zápico  
Miguel Angel Alanís Tapia  
Antonio Paz Martínez  
Gloria Carrillo Salinas  
Filiberto Paniagua García  
Erick Luis Moreno Mejía  
Julio Méndez Alemán  
María Cristina Alcayaga  
Jorge González Macías  
Rodolfo Samaniego López  
José Antonio González Fernández  
Rafael Luviano Delgado  
Arturo Contreras Cuevas  
Moisés Ricardo Bueyes y Oliva  
Luis Velázquez Jaacks  
María de la Paloma Villaseñor Vargas  
Javier Garduño Pérez  
Luis Manuel Altamirano y Cuadros  
David Jiménez González  
María del Pilar Pardo Celorio  
Everardo Gámiz Fernández  
Ernesto Canto Gudiño  
Esther Kolteniuk Toyber de Césarman  
Eduardo Mondragón Manzanares  
Alberto Nava Salgado  
Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre  
Silvia Pinal Hidalgo  
Hugo Roberto Castro Aranda  
María Martha Guerra Sánchez  
Manuel Jiménez Guzmán  
Sergio Martínez Chavarría Galindo  
Manuel Gustavo Terrazo Ramírez  
Mónica Torres Amarillas  
Fernando Felipe Castro Ramírez  
Mario Valentín Pérez Ponce  
Ignacio León Robles Robles  
Amado Francisco Treviño Abatte  
Héctor Astudillo Bello.

**EL C. PRESIDENTE:** En los términos de los Artículos 47 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y 28 y 30 del Reglamento para su Gobierno Interior, se declara formalmente constituido el grupo partidista del Partido Revolucionario Institucional y se reconoce como su Coordinador al C. Rep. Manuel Jiménez Guzmán.

**EL C. SECRETARIO:** C. Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Para los efectos legales conducentes, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47

de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; 28 y 30 del Reglamento para el Gobierno Interior aplicable, los suscritos representantes, miembros del Partido Acción Nacional, manifestamos nuestra determinación de constituirnos en grupo partidista, nombrando Coordinador al Rep. Lic. Gonzalo Altamirano Dimas.

Los ciudadanos representantes integrantes de este grupo partidista de Acción Nacional en la III Asamblea de Representantes son:

- Rep. Salvador Abascal Carranza.
- Rep. Francisco Dufour Sánchez.
- Rep. José Espina Von Roehrich.
- Rep. Taydé González Cuadros.
- Rep. Héctor González Reza.
- Rep. Gabriela Gutiérrez Arce.
- Rep. Fauzi Hamdan Amad.
- Rep. José Luis Luege Tamargo.
- Rep. Víctor Orduña Muñoz.
- Rep. Francisco José Paoli Bolio.
- Rep. Javier Salido y Torres.
- Rep. Sandra Lucía Segura Rangel; y
- Rep. Margarita Zavala Gómez del Campo.

**EL C. PRESIDENTE:** En los términos de los Artículos 47 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y 28 y 30 del Reglamento para su Gobierno Interior, se declara formalmente constituido el grupo partidista del Partido Acción Nacional y se reconoce como su Coordinador al C. Representante Gonzalo Altamirano Dimas.

**EL C. SECRETARIO:** C. Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal:

Los representantes abajo firmantes, integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal...

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL**

Los representantes abajo firmantes, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la

Revolución Democrática en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, hemos decidido nombrar a la Ciudadana Representante María Dolores Padierna Luna como Coordinadora y al Ciudadano Representante Gonzalo Rojas Arreola como Vicecoordinador del Grupo Partidista del Partido de la Revolución Democrática.

Comunicamos a usted el anterior acuerdo para que en los términos reglamentarios por su conducto lo haga del conocimiento de la Asamblea.

Cd. de México a 10 de noviembre de 1994.

Los integrantes del Grupo Parlamentario del P.R.D.

- Rep. Dolores Padierna Luna
- Rep. David Cervantes Peredo
- Rep. Pedro Peñaloza
- Rep. Gonzalo Rojas Arreola
- Rep. Margarito Reyes
- Rep. Iván García Solís
- Rep. Leopoldo Ensástiga Santiago
- Rep. Estrella Vázquez Osorno
- Rep. Francisco Alvarado Miguel
- Rep. Eduardo Morales Domínguez

**EL C. PRESIDENTE:** En los términos de los Artículos 47 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; y 28 y 30 del Reglamento para su Gobierno Interior, se declara formalmente constituido el grupo partidista del Partido de la Revolución Democrática y se reconoce como su Coordinadora a la C. Rep. María Dolores Padierna Luna.

**EL C. SECRETARIO:** México, D.F. a 15 de noviembre de 1994. C. Presidente de la Mesa Directiva de la III Asamblea de Representantes del Distrito Federal.  
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 47 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal...

México, D.F., 15 de Noviembre de 1994.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA III ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL. PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, 28 y 30 del Reglamento para su Gobierno Interior, los suscritos Representantes, miembros del Partido del Trabajo, manifestamos nuestra determinación de constituirnos en Grupo Partidista, nombrando como Coordinador del mismo al Representante Francisco González Gómez.

**ATENTAMENTE**

**PARTIDO DEL TRABAJO**

Rep. Germán Aguilar Olvera  
Rep. Francisco González Gómez

**EL C. PRESIDENTE.-** En los términos de los artículos 47 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y 28 y 30 del Reglamento para su Gobierno Interior, se declara formalmente constituido el grupo partidista del Partido del Trabajo y se reconoce como su Coordinador al C. Representante Francisco González Gómez.

**EL C. SECRETARIO ARTURO CONTRERAS CUEVAS.-** México, D.F., a 14 de noviembre de 1994.- CC. Secretario de la Mesa Directiva de la III Asamblea de Representantes.- Presentes. La Fracción del Partido Verde Ecologista de México... (Leyó, documento adjunto)

México, D.F., a 14 de noviembre de 1994.

**C. SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA III ASAMBLEA DE REPRESENTANTES**

La fracción del Partido Verde Ecologista de México compuesta por el C. Asambleísta Arturo Sáenz Ferral y el C. Asambleísta Jorge Emilio González Martínez comunica que la coordinación de dicha fracción ante el ARDF recaerá en el C. Asambleísta Jorge Emilio González Martínez.

C. Arturo Sáenz Ferral  
C. Jorge Emilio González Martínez

**EL C. PRESIDENTE.-** En los términos de los artículos 47 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y 28 y 30 del Reglamento para su Gobierno Interior, se declara formalmente constituido el grupo partidista del Partido Verde Ecologista de México y se reconoce como su Coordinador al C. Rep. Jorge Emilio González Martínez.

Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea del escrito firmado por los Coordinadores de los Grupos Partidistas en el que se propone la integración de la Comisión de Gobierno.

**EL C. SECRETARIO JOSE ESPINA VON ROEHRICH.-** H. Mesa Directiva de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.- Presente. Los que suscribimos, Coordinadores de los Grupos Partidistas de la III Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en los términos de los artículos 50 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 45 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y 37 del Reglamento para su Gobierno Interior, sometemos a la consideración de esta H. Asamblea la integración de la Comisión de Gobierno, que funcionará a partir del día 15 de noviembre de 1994, para quedar como sigue:

**MIEMBROS:** Representante Manuel Jiménez Guzmán; Representante José Antonio González Fernández; Representante Gonzalo Altamirano Dimas; Representante Dolores Padierna Luna; Representante Luis Velázquez Jaacks; Representante Paloma Villaseñor; Representante Amado Treviño Abatte; Representante Francisco González Gómez; Representante Jorge Emilio González Martínez. Salón de Sesiones de la H. Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a los 15 días del mes de noviembre de 1994. Firman: Los Coordinadores de los Grupos Partidistas en esta III Asamblea de Representantes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sírvase la Secretaría someter a votación de la Asamblea la propuesta de los grupos partidistas.

**EL C. SECRETARIO JOSE ESPINA VON ROEHRICH.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la proposición presentada por los Coordinadores de los grupos partidistas para integrar la Comisión de Gobierno de la misma.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

(Votación)

APROBADA la propuesta, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE:** Esta presidencia declara constituida la Comisión de Gobierno de la III Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en los términos de los artículos 45 de la Ley Orgánica de este Cuerpo Colegiado, y 37 del Reglamento para su Gobierno Interior. Dicha Comisión de Gobierno quedará integrada por los siguientes representantes:

Manuel Jiménez Guzmán, José Antonio González Fernández, Gonzalo Altamirano Dimas, Dolores Padierna Luna, Luis Velázquez Jaacks, Paloma Villaseñor, Amado Treviño Abatte, Francisco González Gómez y Jorge Emilio González Martínez.

Sírvase la Secretaría dar lectura a la notificación de la Comisión de Gobierno.

**EL C. SECRETARIO (Arturo Contreras Cuevas):** III Asamblea de Representantes del Distrito Federal, I Legislatura 1994-1997. México, Distrito Federal, 15 de noviembre de 1994.

Honorable Mesa Directiva de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Presente.

Con fundamento en los artículos 45 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y 37 del Reglamento para su Gobierno Interior, con fecha 15 de noviembre de 1994, en la primera sesión de la Comisión de Gobierno de la III Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se eligió a los ciudadanos

representantes, Manuel Jiménez Guzmán y José Antonio González Fernández, como Presidente y Secretario respectivamente, ambos de la Comisión de Gobierno de esta Honorable Asamblea.

Sin otro particular, les reiteramos las seguridades de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente. Firman. Representante Gonzalo Altamirano Dimas, Representante Dolores Padierna Luna, Representante Francisco González Gómez, Representante Jorge Emilio González Martínez, Representante Luis Velázquez Jaacks, Representante Amado Treviño Abatte y Representante Paloma Villaseñor Vargas.

**EL C. PRESIDENTE:** De enterado.

Proceda la Secretaría a dar lectura a un pronunciamiento de los grupos partidistas.

**EL C. SECRETARIO (José Espina Von Roehrich):** Pronunciamiento de los grupos partidistas de la III Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Los 66 miembros que integramos la III Asamblea de Representantes del Distrito Federal, I Legislatura, convencidos de que a través del fortalecimiento de la concertación política se logran consensos que permiten el adecuado y puntual cumplimiento de las atribuciones que la nación, por medio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y las demás leyes aplicables nos confieren, suscribimos el siguiente pronunciamiento:

El proceso de reforma política del Distrito Federal y su nuevo marco normativo, emanado del artículo 122 Constitucional, encuentra su medio de expresión en la Asamblea de Representantes; la cual adquiere una mayor relevancia en el ámbito de la vida política de la ciudad. Esa mayor relevancia se traduce en nuevas atribuciones, ahora legislativas, que demandan una gran responsabilidad de los ciudadanos representantes a la Asamblea y su formal compromiso de apego a la legalidad para la adecuada salvaguarda de la armonía

y la concordia, en un clima de libertad y democracia.

Los integrantes de la Tercera Asamblea de Representantes, Primera Legislatura, estamos convencidos de que nuestro deber es velar por el desarrollo, progreso y estabilidad del Distrito Federal, por encima de intereses partidistas, individuales o de grupo.

Entendemos a la Asamblea como una institución de representación popular que propugnará por un mejor nivel de vida y las más adecuadas reglas de convivencia ciudadana, respondiendo al poder conferido por la Constitución, erigiéndose como el cauce de gestión del gobernado ante las autoridades, con especial empeño en el mejoramiento de la prestación de servicios públicos.

La Asamblea es garante del ejercicio de libertades públicas y derechos políticos de los habitantes del Distrito Federal, con el concurso de todas las fuerzas políticas, en perpetua búsqueda de consolidar la democracia en los términos de nuestra Carta Magna, hechos con los que la ciudadanía habrá de constatar la voluntad de servicio y de cambio que esta Asamblea impulsará.

Consideramos que la base de la que habremos de partir para encontrar respuesta a la gran gama de problemas del Distrito Federal, es precisamente la motivación y respeto a la participación ciudadana que se manifieste dentro de los cauces y márgenes legales y con respeto a las instituciones y al pueblo.

Los 66 Representantes que integramos la Tercera Asamblea, Primera Legislatura, estamos convencidos que al anteponer en todo momento el interés superior de la ciudad y de sus habitantes, en solidario e irrestricto apoyo, estaremos honrando la confianza otorgada por vía del sufragio y contribuiremos a preservar la unidad de propósito, dentro de la pluralidad y diversidad de las ideas, enalteciendo con nuestras diarias labores el ejercicio democrático y la voluntad política, siempre para beneficio de los habitantes de la ciudad de México.

Así se constituye la Tercera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera

Legislatura, bajo el compromiso insoslayable de todos sus miembros, de salvaguardar y respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las disposiciones legislativas que emanen de la propia Asamblea.

Recinto Oficial de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a los 15 días del mes de noviembre de 1994.

Firman los integrantes de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea: Representante Manuel Jiménez Guzmán, Representante Gonzalo Altamirano Dimas, Representante Dolores Padierna Luna, Representante Francisco González Gómez, Representante Jorge Emilio González Martínez, Representante José Antonio González Fernández, Representante Luis Velázquez Jaacks, Representante Amado Treviño Abatte, Representante Paloma Villaseñor Vargas.

#### **EL C. PRESIDENTE AMADO TREVIÑO**

**ABATTE:** Insértese en el Diario de los Debates y hágase llegar un ejemplar de este pronunciamiento a todos los integrantes de este cuerpo colegiado.

Proceda la Secretaría a dar lectura a una declaración política de los grupos partidistas.

#### **EL C. SECRETARIO ARTURO**

**CONTRERAS CUEVAS:** Declaración Política de la Asamblea de Representantes.

Considerando:

Primero, que la propuesta 187 aprobada el pasado día 8 en el Estado de California, Estados Unidos de América, es una medida que pretende despojar a la población indocumentada de los servicios públicos de educación, salud y seguridad social, siendo una medida de claro tinte racista y genofóbico;

Segundo, que actualmente la población mexicana que emigra a los Estados Unidos de América proviene de todos los Estados de la República, incluyendo el Distrito Federal;

Tercero, que los habitantes de la ciudad de México, como todos los mexicanos, hemos

mostrado, desde que se tuvo conocimiento de la propuesta 187, un interés constante por la defensa de los derechos humanos y laborales de los trabajadores que viven como documentados o indocumentados en los Estados Unidos de América.

Cuarto, que la citada propuesta es incompatible con la Declaración Universal de Derechos Humanos aprobada en 1948 por la Organización de las Naciones Unidas, los coordinadores de las fracciones partidistas de la Tercera Asamblea de Representantes del Distrito Federal emitimos la siguiente declaración política:

Lamentamos profundamente que los resultados de la votación en California hayan favorecido la propuesta 187, toda vez que sus efectos actuales y potenciales atentan contra los derechos humanos de nuestros connacionales avecinados en los Estados Unidos de América y lesionan las buenas relaciones de nuestros pueblos y gobiernos.

Expresamos nuestra más enérgica condena a toda conducta que agravie o discrimine a nuestros compatriotas.

Ratificamos nuestro apoyo a las acciones del Senado de la República, así como a la Comisión Pluripartidista de la Cámara de Diputados formada expresamente para dar seguimiento a los efectos de la Propuesta 187, que permita evaluar las consecuencias y el curso que tomen los acontecimientos en torno a esta situación.

Consideramos necesario que el gobierno mexicano, con todos los medios legales y diplomáticos a su alcance, encuentre soluciones de entendimiento que eviten de manera efectiva al maltrato y la discriminación contra nuestros connacionales.

México, D.F., recinto de la III Asamblea de Representantes, primera Legislatura, 13 de noviembre de 1994.

Firman: Representante Manuel Jiménez Guzmán, por el Partido Revolucionario Institucional; Representante Gonzalo Altamirano Dimas, por el Partido Acción Nacional, Representante Dolores Padierna Luna, por el Partido de la Revolución

Democrática; Representante Francisco González Gómez, por el Partido del Trabajo, y Representante Jorge Emilio González Martínez, del Partido Verde Ecologista de México.

**EL C. PRESIDENTE:** Insértese en el Diario de los Debates y hágase llegar un ejemplar de esta Declaración, a los integrantes de esta Asamblea. Asimismo, hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes del Poder Ejecutivo Federal.

Para fijar las posiciones de sus partidos con relación al Distrito Federal, han solicitado hacer uso de la palabra los siguientes representantes: Francisco González Gómez, del Partido del Trabajo; Jorge Emilio González Martínez, del Partido Verde Ecologista de México; María Dolores Padierna Luna, del Partido de la Revolución Democrática; Gonzalo Altamirano Dimas, del Partido Acción Nacional, y Manuel Jiménez Guzmán, del Partido Revolucionario Institucional.

Se concede el uso de la palabra en primer término al representante Francisco González Gómez, del Partido del Trabajo.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ:** *Señor Presidente: compañeras y compañeros assembleístas; señoras y señores: al término de su gran novela sobre la historia de Macondo, ese gran arquetipo de todas las ciudades latinoamericanas, Gabriel García Márquez dice que la ciudad de los espejos, o los espejismos sería arrasada por el viento y desterrada de la memoria de los hombres.*

*Esto le puede ocurrir a nuestra ciudad de México, pero no porque el viento arrase con el Distrito Federal, sino por el gigantismo, la contaminación, la inseguridad pública, el crecimiento desmesurado, la violencia social y la dificultad cada vez mayor de contar con servicios óptimos para sus habitantes.*

*La ciudad y el área metropolitana han tenido un crecimiento tan acelerado como la concentración de actividades que se suceden en ella. Mientras que en 1960 tenía poco más de 5 millones de habitantes, en un espacio de 36 mil hectáreas, en 1990 ya alcanzaba los 15 millones de personas, en un área de 473 mil hectáreas.*

*Conforme la ciudad crece, la situación social se deteriora, la pérdida de empleos hunde a la población en la inseguridad y la economía informal; la contaminación del aire nos crea una atmósfera irrespirable; la violencia social que genera la pérdida de esperanzas, el hacinamiento y la opresión, el incremento de la delincuencia organizada nada más en 1994 aumentó en 33 por ciento con respecto a 1993; el agua cada vez más escasa, el ruido ensordecedor.*

*Es el síndrome de una ciudad enorme, resultado del predominio del interés privado y la ausencia de planeación por parte de quienes han tenido la responsabilidad de gobernarla. Esa dupla formada por el Presidente de la República y el Regente, antes nos impusieron el modelo de sustitución de importaciones que provocó la centralización de actividades productivas y contribuyó a crear en nuestro país en el resto de América Latina una megalópolis de crecimiento desproporcionado. Ahora, el espejismo neoliberal nos aproxima al desastre, cuando pretende convertir a nuestra urbe en una ciudad dedicada a los negocios y a las finanzas, al comercio y a los servicios, y a la hotelería, a los restaurantes y al turismo añadiéndole algunos megaproyectos que formen o restauren zonas para uso casi exclusivo de los inmensamente ricos.*

*El neoliberalismo en la ciudad ha tenido los mismos resultados que el país, logros macroeconómicos, agudización de los desequilibrios sociales, concentración de la riqueza y deterioro salarial. En una palabra, lo que está fracasando aquí y ahora, es el neoliberalismo, de igual forma que está en crisis la estrategia neoliberal para el país.*

*Frente al proyecto de nación y ciudad impulsada en los dos últimos sexenios y que traen consigo las premisas del desastre, es necesario otro proyecto eficiente; pero a partir de la sociedad los trabajadores y las organizaciones sociales, que no sólo recupere la producción, sino también la ecología, la seguridad, el empleo, en fin, un proyecto social que mejore la calidad de vida de los capitalinos, que el Distrito Federal ha perdido capacidad productiva. Una ciudad que no produce, no tiene base de sustento; esto ya ocurrió en Nueva York y le dejó centros opulentos de entretenimiento y finanzas como*

*Wall Street y Broadway e inmensos ghettos de miseria, como Harlem y el Brons. Ejemplos extremos de las desigualdades que puede generar una urbe que ha perdido su base productiva real, no queremos ese destino para nuestra ciudad.*

*El deterioro de la economía del Distrito Federal se manifiesta en varios aspectos, se mantuvo estable su participación en el producto interno bruto nacional en 21.5 por ciento entre 1986 y 1992 mientras su población se elevaba; el efecto inmediato fue la contracción del ingreso por habitante en 2.8 por ciento anual, tomando en cuenta conjuntamente el volumen de sueldos y salarios. Si a ello se le suma la concentración del ingreso, el saldo neto es que la gran mayoría de la población, la que vive del salario, gana menos de la mitad que hace 10 ó 12 años.*

*En materia de empleo, el Distrito Federal ha registrado un crecimiento cinco veces inferior a la tasa del norte y centro del país. Además, hoy aproximadamente el 75 por ciento del producto interno bruto local, es generado por restaurantes, hoteles, comercios y servicios, en particular financieros. En cambio, en la manufactura, si en 1965 el Distrito Federal concentraba el 35.5 por ciento de los obreros industriales del país, en 1993, sólo concentró el 18.9. Estamos en una ciudad cada vez más desindustrializada, resultado de un cambio de proyecto histórico, en el cual se privilegia a la industria de exportación, ubicada cerca del enorme mercado norteamericano, en detrimento de la industria orientada al mercado interno, ubicada al centro del país. Qué bueno, dirán algunos, pero el problema es que ni los negocios, ni el comercio, ni las finanzas, ni algunos megaproyectos compensan esto.*

*Una ciudad que no produce, es un ente débil fiscalmente, esto es lo que explica la importancia creciente del impuesto predial en los ingresos del Departamento del Distrito Federal; podemos decir que se está viviendo de alquileres. Y esto no proporciona medios suficientes para reinvertir en las enormes necesidades de infraestructura, así como los negocios y las finanzas no proporcionan los empleos que demandan los jóvenes: una ciudad cada vez menos productiva, cada vez más pobre, cada vez con mayor economía informal, una ciudad con nada menos que un millón de desempleados y*

*subempleados, o sea, el 25 por ciento de su población económicamente activa, según cifras del Secretario General de Control Presupuestal del Distrito Federal, éste es el resultado del espejismo neoliberal.*

*Además, cada año ingresan al mercado de fuerzas de trabajo 120 mil jóvenes que en su mayoría no encontrarán dónde emplearse. Esa es otra tragedia. ¿A quién puede extrañarle entonces que la ciudad de México exporte mano de obra calificada?*

*La mayoría de los jóvenes enfrenta en la ciudad de México un futuro desalentador. Esto no puede continuar así. Los jóvenes desempleados son una preocupación fundamental de mi partido, el Partido del Trabajo.*

*Los desempleados y subempleados se han refugiado en la economía informal, sobre todo en el comercio callejero, cuyos compradores, numerosísimos, son también trabajadores que tras años y años de depreciación del salario encuentran en las chácharas, en los saldos, en la ropa usada aquello a lo que pobremente alcanza su ingreso.*

*Así como el 31 de diciembre del año pasado se nos decía que estábamos entrando al primer mundo, también se afirmaba que con los megaproyectos y el privilegio a los negocios y a las finanzas el Distrito Federal se convertiría en una urbe primermundista.*

*¿De qué ciudad se hablaba cuando la realidad es que en parte importante se sobrevive con el impuesto predial, que un porcentaje altísimo de la población se halla en la economía informal y que aquellos que tienen un empleo estable ganan un salario promedio que representa tan sólo el 17% del salario promedio de Los Angeles, el 31% del de Houston y la mitad del de Seúl?*

*Sólo una ciudad con una base productiva industrial sólida y sustentable, agreguemos que sólo una ciudad con empleos estables y buenos salarios, es aceptable. Por eso es necesario reorientar la estrategia económica y social para la ciudad; alentar a las industrias sobre todo pequeñas y medianas que empleen tecnologías limpias; fomentar la producción agrícola en las*

*delegaciones con alto componente rural; abrir amplias líneas de trabajo a cooperativas de producción y consumo en todos los rubros; se generarán mercancías, empleo, salarios y recaudación fiscal; se estimulará el comercio en todos los niveles, ya que se habrá revertido la pobreza de la mayoría de los habitantes; finalmente; se contribuirá decisivamente a reabsorber la economía informal.*

*Los assembleístas del Partido del Trabajo estamos comprometidos con todo esto, y para hacer habitable la ciudad, veamos tres aspectos fundamentales: medio ambiente, seguridad pública y vivienda.*

*Frente a la contaminación la política oficial se ha orientado hasta hoy a disminuir los niveles de ozono. Sin embargo, el problema de mayor riesgo para la salud son las partículas suspendidas. Por ello, al mismo tiempo que nos esforcemos por reducir contaminantes secundarios como el ozono producido por las gasolinas de los automotores, debemos propiciar una reconversión industrial basada en tecnologías limpias, y no hablemos de la contaminación por ruido o de la contaminación de las aguas.*

*Para revertir estos procesos y avanzar hacia la recuperación ambiental, es necesaria una política efectiva y consistente y no sólo medidas de impacto publicitario comprometiendo a todos los actores sociales empezando por el Estado y los grandes empresarios, incluyendo las organizaciones sociales y ciudadanos en estrategias de largo plazo que ataquen las causas profundas de los problemas y no sólo sus efectos.*

*El combate integral a la contaminación requiere de democracia social y política, democracia de trabajadores y ciudadanos y, al mismo tiempo, de reorientación económica.*

*Necesitan atención a un aspecto específico pero no menos importante: otorgarle a otro ordenamiento y jerarquía a los diversos componentes del transporte urbano, problema inseparable del de la contaminación.*

*No es sólo que el crecimiento anárquico de la ciudad propició una vialidad desordenada y la*

necesidad de largos tiempos de transportación, lo que ya de por sí es otro indicador de la urgencia de poner límites a la expansión urbana, además, una densa trama de intereses en los que participan Estado y empresas automotrices llevó a una agresiva política que continúa privilegiando el automóvil sobre cualquier otro medio, en tanto que margina el transporte colectivo y sus usuarios que son las grandes mayorías. Un sólo dato es plenamente revelador: en 1966 los vehículos que transportan pocas personas, taxis, colectivos, autos particulares, realizaban el 10.7% de los viajes urbanos.

En 1989, efectuaban nada menos que el 50% de los mismos. En ese periodo los vehículos con alta capacidad de transportación: metro, autobuses, trolebuses y tranvías, que en 1966 hacían casi el 90% de los viajes, disminuyeron su participación al 50%; es decir, mientras los primeros que son los más contaminantes multiplicaron por 5 su presencia, los segundos vieron reducir la misma en términos relativos a casi la mitad.

De esta manera, cualquier programa de control del uso del automóvil en cualquiera de sus modalidades, ve rápidamente desgastarse sus posibilidades positivas. Además, la sobresaturación de calles, avenidas, ejes viales, pareciera conducirnos inevitablemente a la parálisis del tránsito, como nos lo anticipó Julio Cortázar en su famoso cuento: *La Autopista del Sol Junto con el gigantismo urbano debe limitarse a la hipertrofia del parque automovilístico, fomentando sistemas de transporte público eficientes, baratos, rápidos y no contaminantes. Si padecemos un exceso de automotores sufrimos el déficit en la vivienda; por sus características este déficit es difícil de cuantificar.*

Recordemos que la SEDUE reconocía para 1987 carencias del orden de 450 mil viviendas, estamos seguros que los demandantes fundarían necesidades aún mayores. No sólo hemos visto un desmesurado aumento de las rentas, de acuerdo al propio Banco de México durante el sexenio que finaliza los alquileres se elevaron 2 veces más rápido que la inflación, sino que también se ha producido un inusitado aumento de todo tipo de vivienda informal, desde cuartos de azotea a cuartos de vecindad, a los llamados

cuartos redondos; sin hablar de los nuevos asentamientos irregulares en la periferia urbana, que no pueden ni deben combatirse con medidas autoritarias o represivas, ni mencionar la famosa vivienda de interés social con 40 metros cuadrados de construcción con la cual las autoridades creen estar resolviendo el problema habitacional.

El agua es otra tragedia, abastecer de agua potable a nuestra ciudad representa hoy un esfuerzo enorme y es, sin duda, un tope al gigantismo urbano, ya se trae agua desde Lerma y el Cutzamala, a centenares de kilómetros y provocando graves daños ecológicos a las cuencas de esos ríos.

Lo mismo sucede en el Valle de México, donde se desecaron la mayoría de los lagos y la explotación de múltiples pozos abate gravemente los niveles de las aguas freáticas.

Algo debe hacerse al respecto, entre otras medidas, es necesario racionalizar el uso del agua y revisar las viejas redes de abastecimiento por las que se fuga una parte significativa.

Otro paso sería reubicar las industrias altamente consumidoras de agua.

Una ciudad como la que describimos y permeada por el autoritarismo de nuestro sistema político, no puede ser sino insegura y violenta. Durante el primer semestre de este año se cometieron 166 delitos graves diarios, existen factores de orden social que explican la situación, ya que propician la delincuencia organizada y también esa violencia difusa, producto de la desesperación y del stress social.

Es importante diferenciar estas distintas situaciones porque requieren tratamiento y estrategias diversas. Además, la capital padece el flagelo de la violencia institucional, desde la prepotencia de muchos funcionarios hasta la corrupción y la arbitrariedad policial. Hace pocos días en un programa de radio dijimos que en el Distrito Federal los 4 jinetes del Apocalipsis llegan en patrulla.

Es necesario reorientar el presupuesto y la formación de las corporaciones policiales para que haya una verdadera profesionalización de

las mismas; mientras eso se logra debemos colocarlas bajo fiscalización constante y expedita de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que tan buena labor ha desempeñado; y, la supervisión de una junta de ciudadanos estudiando la posibilidad de descentralizar a las delegaciones la policía preventiva.

Sin embargo, la solución de los problemas de la capital tiene que pensarse en función de los municipios que ha traído a su órbita. A estas alturas ya forman parte del área metropolitana de la ciudad por lo menos 27 municipios del Estado de México. Así, las medidas que se adopten deben ser asumidas por ellos, de otra forma las soluciones serán parciales y poco eficaces.

Todos estos retos y muchos otros más, no podrán ser cabalmente enfrentados por un gobierno unipartidario de naturaleza casi virreinal. Las soluciones requieren tanto del consenso de las fuerzas político-partidarias como de la participación de los ciudadanos organizados en el gobierno efectivo de la ciudad.

Un paso importante será la aprobación de la Ley de Participación Ciudadana. Debe ser consensada entre los Partidos y con los ciudadanos y las organizaciones sociales. Al tratar esta ley, los Partidos debemos actuar y proponer de cara a la propiedad y junto con ella.

Los Consejos Ciudadanos que queremos deben tener la capacidad de decisiones necesarias para actuar en forma eficiente y efectiva en cada Delegación. Deben ser electos en votaciones organizadas por instancias electorales realmente autónomas. Consejos formados a partir de un sistema mixto de mayoría y proporcionalidad, y con consejeros a los que se otorgue el rango y la remuneración de servidores públicos, a fin de que puedan dedicar todo su tiempo a atender los enormes problemas de las Delegaciones. Esta ley debe estatuir la iniciativa popular, el plebiscito y el referéndum.

Debemos convertir los consejeros ciudadanos en una forma de cogobierno en las Delegaciones. No queremos ni aceptamos más Delegados que se consideren señores feudales. Que entreguen

a cambio de dinero cambios en el uso del suelo, que autoricen, edificios que consumen tanta agua como varias colonias de la ciudad. Debemos hacer de los Consejeros Ciudadanos una verdadera forma de gobierno y participación ciudadana en las Delegaciones.

Nuestra propuesta es que el Distrito Federal se constituya en el Estado 32, con las modalidades necesarias para que el asiento de los Poderes Federales sea respetado. Mientras se logra esto, es preciso emplear todos los resquicios para avanzar en la democratización de la vida pública de la ciudad.

En resumen, luchamos porque los habitantes de esta ciudad tengamos una calidad de vida mejor. Se precisa incorporar a la oposición y a la ciudadanía a la resolución de nuestros problemas ciudadanos. Ello pasa por la adquisición de derechos políticos plenos. El instrumento privilegiado para construir los nuevos consensos es esta Asamblea de Representantes. Sería lamentable que el Partido del Gobierno mantuviera la pretensión de dirigir en solitario una ciudad en la que ya no es mayoría. Sería lamentable que los opositores quisiéramos reducir esta Asamblea a mera tribuna de denuncia y renunciáramos a tratar de convertirla en verdadero instrumento de gobierno.

Esta es nuestra apuesta. En ello invertiremos nuestro mejor esfuerzo. Nuestra ciudad lo demanda, nuestra ciudad lo merece.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra al Representante Jorge Emilio González Martínez, del Partido Verde Ecologista de México.

**EL C. REP. JORGE EMILIO GONZALEZ MARTINEZ.-** Señor Presidente, señores Representantes de la III Asamblea de Representantes del Distrito Federal; señoras y señores:

Por primera vez, el Partido Verde Ecologista de México logra tener Representantes en la Asamblea, y qué mejor momento que el estar en la primera Asamblea con facultades para legislar.

Estamos conscientes de que esto representa una gran responsabilidad para nosotros y con

*nuestra ciudad, y estamos dispuestos a asumirla con dedicación y trabajo.*

*Nuestra ciudad tiene una gran variedad de problemas y su gente reclama soluciones. Entre éstas, está el de la democratización de la ciudad. Creemos que las reformas recientemente hechas son un gran avance, pero ahora nos toca a nosotros llevarlas a su total cumplimiento, como por ejemplo, la Ley de Participación Ciudadana, que permitirá a los ciudadanos tener un órgano de consejeros supervisando y controlando los programas de los distintos delegados políticos.*

*Para estas próximas elecciones, los nueve partidos políticos registraremos a ciudadanos de gran capacidad y ganas de ayudar a su delegación. Pero como siempre ha sido, el PRI tendrá la gran ventaja, debido a los recursos económicos.*

*No me gustaría imaginar que después de tantas ilusiones de democracia de nuestros connacionales, suceda que el PRI le invirtió el triple de recursos que el resto de los partidos políticos juntos, y la población de la delegación se lleve la sorpresa de que todos los consejeros ciudadanos y el delegado político, todos ellos son del PRI.*

*Es por eso que nosotros proponemos que haya consejeros plurinominales, porque ya basta de teatros electorales. La ciudad quiere democracia. Nosotros como partido, representamos a la sociedad en busca de soluciones de grandes problemas, como el de la seguridad.*

*La Suprema Corte de Justicia es una instancia más de puestos y prevendas que otorga el Ejecutivo a las personas que simpatizan con el sistema.*

*La procuración y administración de justicia, son también en gran medida, instrumentos de aplicación de la ley, y sujetos a la discrecionalidad que surge de las decisiones del Ejecutivo.*

*La justicia se percibe como algo que se aplica selectivamente, y se alcanza si existe el soborno a las autoridades. El ciudadano común repudia a los judiciales, si no, pregúntenle a los*

*habitantes de la colonia Roma, que con toda razón no quieren tener a los judiciales ahí.*

*Para un ciudadano común, la Procuraduría significa dos cosas: primero, un lugar en el cual sus miembros quieren un seguro de impunidad para hacer lo que quieran; segundo, un brazo político al Presidente para ejercer la justicia, como quiera, a quien quiera y cuando quiera. Criminalidad y aparato de justicia son dos caras de una misma moneda.*

*Nosotros los ecologistas creemos que nadie puede procurar la justicia si no tiene autoridad moral para hacerlo. Si la ciudadanía tiene un fiscal que vela por sus intereses, este debe ser conocido y aceptado por la misma. Los ciudadanos deben conocer sus derechos y obligaciones ante su fiscalía.*

*El concepto de seguridad pública que manejamos va más allá del político militar. La seguridad que requerimos los mexicanos no se logra comprando armamento y tanquetas. Tenemos la certeza de que la seguridad se da cuando la sociedad defiende todo lo que le es propio, y rechaza aquello que amenaza con quitárselo.*

*Los ecologistas, creemos que la participación de la sociedad organizada en la solución de problemas sociales es un elemento importante en el nuevo modelo de convivencia ciudadana que necesitamos crear.*

*En razón de lo que hemos vivido por muchos sexenios, el gobierno y los partidos políticos deben reprogramarse para existir en función de la sociedad, y no en función de alcanzar o mantenerse en el poder.*

*Nosotros, estamos conscientes de que nos encontramos aquí porque a los mexicanos les importa la ecología, y tenemos la responsabilidad de luchar por lo que ellos quieren. Es por eso que el partido impulsará el crecimiento de la sociedad ecológica, buscará sustituir procesos y productos del efecto contaminante, impulsará innovaciones tecnológicas con un menor efecto contaminante; así como el manejo de desechos industriales. Vamos a proponer reconfigurar la ciudad, lo cual implicará recomponer los espacios urbanos,*

*regular el uso del suelo, promover nuevas formas de organización y aprovechamiento de los recursos naturales; desarrollaremos un plan de prevención ecológica y rescate del medio ambiente, por zonas y niveles de desarrollo.*

*Este plan pondrá énfasis en la recuperación de diseños alternativos que han sido descalificados por las grandes empresas transnacionales, como podrían ser las pequeñas plantas de energía solar y los generadores comunitarios microhidroeléctricos, entre muchos otros.*

*También impulsaremos los medios alternativos de transporte, y buscaremos desestimular el uso excesivo del automóvil. Propondremos todo esto y mucho más, porque nos damos cuenta que nuestra ciudad está enferma de muerte, y si nosotros no lo hacemos ¿quién lo va a hacer?*

*La sociedad ecológica está más allá de las diferencias políticas o ideológicas, van en ello el derecho de las actuales y futuras generaciones, de vivir en un hábitat sano y equilibrado.*

*Yo me pregunto, ¿qué los niños y nosotros los jóvenes no tenemos el derecho de crecer en una ciudad limpia y sana, como ustedes los adultos los tuvieron?*

*Nosotros los ecologistas estamos conscientes de que necesitamos el apoyo de los demás partidos para lograr nuestros objetivos, y es por eso que pedimos que nunca se les olvide que están aquí gracias al voto del pueblo.*

*Los invitamos a dejar atrás los pleitos entre partidos, porque a la sociedad no le interesa eso; lo que le interesa es que trabajemos todos juntos por el bien de los habitantes de la ciudad de México.*

*Gracias.*

**EL C. PRESIDENTE AMADO TREVIÑO ABATTE:** Se concede el uso de la palabra a la Representante María Dolores Padierna Luna, del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. REPRESENTANTE MARIA DOLORES PADIERNA LUNA:** Con su venia señor Presidente; compañeros y compañeras Representantes:

*Esperando que esta Tercera Asamblea de Representantes sea la última para que en el futuro inmediato tengamos un Congreso Local con facultades plenas, quisiera fijar ante ustedes la posición del Partido de la Revolución Democrática, en relación a algunos temas necesarios de comentarse.*

*Apenas hace dos días leíamos en los diarios una importante reflexión de varias personalidades del partido en el gobierno, acerca de si mismos, y pese a que es un debate muy viejo, una demanda muy añeja, recobra relevancia que dicho debate lo retome el partido en el poder.*

*Hablaban de la separación del Partido Revolucionario Institucional del Gobierno. Lo que para algunos es novedad, otros lo vemos como una necesidad. Sólo esperamos que la prédica se torne en práctica, para que dicho discurso cobre credibilidad, de lo contrario el descrédito será el resultado de la demagogia.*

*La reforma democrática del Estado es posible, subrayo, es posible, si se consigue con un amplio acuerdo, que sume a las diversas fuerzas políticas y sociales. Sin embargo, ello supone la metamorfosis del sistema político; ello supone dar paso a la democracia real que México se merece; ello supone el equilibrio de poderes y supone también consolidar el federalismo.*

*El sistema político actual ya caducó, ya no responde a las necesidades nacionales; ya la sociedad está en otra etapa; los anacronismos son la fuente de la discordia; los mecanismos obsoletos de transmisión política en el monopolio del poder, han propiciado la división, el encono y la confrontación, lo que a su vez ha puesto en riesgo la estabilidad. De profundizarse la insidia, se propiciaría la ingobernabilidad.*

*La alternancia en el poder debe pasar a un momento de naturalidad política, dar sustento legal a la proporcionalidad, como un principio comúnmente aceptado. La existencia de un gobierno plural y de composición, debiera formar parte de la vida democrática, cotidiana, de una ciudad moderna.*

*La modernidad democrática y la actualización del aparato político es la garantía para la*

*recuperación de la unidad en esta ciudad que a su vez sólo es posible con justicia y paz.*

*Justicia, paz, estabilidad, transición democrática, son asuntos que deja pendientes el sexenio que está por terminar; un sexenio en el que a mi partido se le hostigó al grado de arrinconarnos en la trampa de la confrontación. Desde el más alto poder hubo mezquindad, abuso, se pisotearon con impunidad nuestros derechos, fuimos sujetos de afrentas y agravios. Y aquí estamos, en pie de lucha por la democracia plena en el Distrito Federal, con una nueva actitud, pero con la misma prédica; aquí estamos con nuevas ideas, con nuevas palabras, pero con los mismos principios. Aquí estamos con la firme decisión al diálogo, pero sin abandonar la crítica.*

*En efecto, la crítica y la madurez de la oposición toda no ha implicado perder nuestra actitud propositiva. Buscamos el diálogo con quien sí tenga ojos y con quien sí tenga oídos. Buscamos la interlocución democrática como fuerza política que somos y que se pronuncie por la pluralidad y por la equidad, por darle institucionalidad a estos principios en el funcionamiento interno de la Asamblea de Representantes.*

*El carácter legislativo en las materias que marca el Estatuto de Gobierno, constituyen una gran oportunidad para avanzar por el camino de la democracia; pero ello no es suficiente, no es una cuestión numérica con respecto a cuántas materias se legisla, sino el derecho violentado de la inexistencia de un Poder Legislativo pleno. Aún con esa limitante, nuestro partido legislará, pensando en una mejor ciudad con un buen gobierno.*

*Los habitantes del Distrito Federal reclaman más y mejores servicios, un buen transporte público, mejor vialidad, mejor calidad del medio ambiente, mayor seguridad, más agua, mejores zonas de esparcimiento, mejores métodos de abasto. También hay un fuerte reclamo por la seguridad pública, por la prevención de delitos, por la eficiencia policiaca y se exige que la seguridad se lleve a la vida cotidiana, que sea una realidad más que declaraciones publicitarias y justificadoras del gasto.*

*Los temas de los derechos de las mujeres se apagaron. Ya pasaron las campañas políticas. Pero los problemas están latentes, y la mitad de la población está exigiendo nuevas respuestas que acaben con las agudas contradicciones y obstáculos para la plena integración de la mujer al desarrollo en igualdad de condiciones. Tendremos que legislar también en ese sentido si queremos hacer tangibles los derechos humanos de todos y de todas.*

*Y hay un reclamo repetido todos los días, en casi todas las marchas por alcanzar el derecho a la vivienda, problema con fuerte rezago y renglón de franco fracaso del sexenio que termina.*

*Los problemas de salud, de educación, de empleo y todos los que se derivan de la pobreza y la marginación tienen que constituir nuestro programa de trabajo, elaborando leyes justas, enviando directrices de respuesta, promoviendo planteamientos de solución, no subordinándonos al Ejecutivo. Es la hora de enderezar las cosas, lograr mayores ingresos de los habitantes mediante un nuevo modelo económico que genere empleos y mejore los salarios. El crecimiento económico tiene que sentirlo la gente en sus niveles de vida, no basta actuar sólo en la macroeconomía; la ciencia económica establece que todo crecimiento si es estructural, se traduce en mejoramiento de los ingresos per cápita, en la elevación de los niveles de vida; abarca la macro y la micro.*

*Para el PRD, representa un avance importante que se haya logrado contener la inflación, saneado las finanzas públicas y se haya recuperado cierto crecimiento que nos coloca en los niveles de antes de la crisis.*

*Sin embargo, cómo obviar que la capital del país, la mitad de su fuerza de trabajo esté desocupada y subempleada, cómo no señalar que millones de familias viven en la extrema pobreza y jamás han conocido ninguna política pública que los saque de su condición, cómo callar que miles de niños no van a la escuela por falta de recursos, cómo conformarse con un nivel educativo promedio de cuarto de primaria, tenemos que pensar en la modernidad, en el fin de milenio, en el año 2000, en políticas sensatas, en leyes justas, en gobiernos responsables, traducir en hechos los discursos de campaña, en*

*respuestas y soluciones las promesas y los planes. Por eso es tan importante el jefe de gobierno, por eso nos preocupa el perfil de los delegados, por eso es fundamental avanzar en democratizar la estructura administrativa, mediante la recuperación del derecho perdido de elegir nuestro gobierno.*

*Nosotros sostenemos que puede elegirse al jefe de gobierno a partir de 1997, que estamos a tiempo de enmendar la deficiencia de fomentar el presidencialismo, el dedazo, que son contrarios al equilibrio de poderes. Por ello, la actitud de nuestro partido hacia otros poderes en el marco del respeto de las atribuciones será cortés, pero no cortésano, y afirmamos que la ciudad puede ser el centro de los poderes federales, que se puede garantizar su coexistencia, sin violentar los derechos de los ciudadanos de elegir a sus gobernantes, a nivel de entidad federativa, a nivel delegacional y a nivel de área vecinal.*

*Pronto innovaremos elecciones en el Distrito Federal, pronto estaremos inmersos en un proceso de búsqueda de representatividad, de democracia y de solución a los problemas de las colonias, los barrios, las calles, las familias. Este proceso de selección de los consejeros ciudadanos, no debe nacer muerto, tiene que ser un producto vivo, actuante, eficaz, útil y, para ello, este proceso tiene que garantizar la transparencia electoral con órganos electorales independientes y un padrón limpio.*

*Señoras y señores representantes: la estabilidad dimana de las leyes justas, no siempre el cumplimiento de la ley garantiza la impartición de justicia; en esas circunstancias, la cohesión social se fractura, propiciando con ello el germen de la violencia, la desigualdad, la corrupción, el abuso, la impunidad y el cinismo, como conducta estatal indigna en el pueblo, y terminan minando las bases en las que sustenta el propio estado.*

*La transición democrática, supone el intento para que sea la fuerza de la razón y no la sinrazón de la fuerza, la que precipite el fortalecimiento de la sensatez política, única garantía de que la madurez germine en la tolerancia y el respeto. En ese sentido, los representantes del Partido de la Revolución*

*Democrática, empeñaremos nuestro mejor esfuerzo.*

*Muchas gracias.*

**EL C. REP. GONZALO ALTAMIRANO DIMAS:** *Señor Presidente; compañeras y compañeros representantes:*

*El marco jurídico de esta III Asamblea y Primera Legislatura se encuadra en las reformas recientemente aprobadas por el Congreso de la Unión y entre otros artículos constitucionales el 122 da la pauta para que el Gobierno del Distrito Federal, los poderes de la Unión por sí y a través de los órganos de gobierno del Distrito Federal, se represente democráticamente a esta ciudad capital.*

*Los órganos locales de gobierno, como son la Asamblea de Representantes, el Jefe del Distrito Federal y el Tribunal Superior de Justicia, precisamente derivaron de esas reformas recientemente aprobadas.*

*La Asamblea de Representantes se enfrenta a una seria y grave responsabilidad. Las facultades asumidas por medio de esta reforma le dan no solamente la normatividad legal, sino también la responsabilidad de aprobar sus presupuestos de Egresos, la Ley de Ingresos y considerar la Cuenta Pública del Distrito Federal.*

*Hay que recordar que estas materias estaban reservadas precisamente a la Cámara de Diputados y no eran una facultad propia de la Asamblea de Representantes. Hasta la anterior Asamblea, la II, este órgano simplemente daba opiniones en estas materias, pero no tenía facultades decisorias como ahora las tiene derivadas de la reforma.*

*Esta Asamblea de Representantes, si bien es cierto ya no va a tener facultades reglamentarias, no por ese hecho, como algunos se cuestionan o dudan del peso legislativo que va a tener esta Asamblea, el hecho de no tener facultades reglamentarias de ninguna manera va a mermar esa capacidad jurídica y política que ha tenido antaño. Ahora esta Asamblea de Representantes va a legislar como lo contempla la Constitución.*

*“Legislar” es la palabra que está consignada en el texto, y legislar es precisamente hacer leyes.*

*Entre otras materias en el ámbito local, aparte de las anteriormente ya mencionadas, la Asamblea va a legislar en cuanto a servicios públicos, justicia cívica sobre faltas de policía y buen gobierno, derechos humanos, en cuanto al organismo protector de los mismos; en la materia civil, en la materia penal, en la preservación del ambiente, y protección ecológica, en materia de salud, mercados, abasto, etcétera, toda una serie de materias que realmente las facultades reglamentarias le quedarían chicas y han quedado atrás, porque ahora por medio de este cambio fundamental se va a dar una gran transformación a la ciudad de México, un cambio fundamental que implica retos importantes para esta III Asamblea de Representantes y primera legislativa.*

*Hay que entender, como marco y uno de los principales retos que tendremos, el de ubicar el problema de la zona metropolitana. Se ha seguido una política equivocada en la cual los problemas han crecido grandemente en esta zona metropolitana. Los organismos creados para coordinar estas políticas no han tenido las facultades suficientes, además de los obstáculos que han presentado los gobernantes de estas entidades.*

*Mecanismos burocráticos y facultades no precisadas de manera importante, han impedido que el problema de la metropolización sea tratado con eficacia y éste precisamente va a ser uno de los retos de esta III Asamblea de Representantes.*

*A través de recomendaciones y de disposiciones que permitan un mayor dinamismo y una mayor eficacia en estas políticas, irán no solamente paliando los graves problemas de esta zona metropolitana, sino irán inyectando verdaderas soluciones a graves problemas que no solamente aquejan al Distrito Federal, sino también a esta zona conurbada: transporte público, seguridad, contaminación, basura, entre otros problemas.*

*Hay que mencionar que las políticas seguidas en el pasado han sido negativas por el modelo de industrialización y urbanización que se plantearon de manera equivocada para esta metrópoli. La época del desarrollo estabilizador, que trajo como resultado, aparte del gran rezago y de los graves problemas que nos aquejan, la*

*centralización de las actividades en lo político, en lo industrial; las actividades asistenciales y también las financieras.*

*Hay que realizar una política realmente agresiva que permita resolver y destrabar todas esas inercias que impiden contemplar el problema del Distrito Federal como un problema metropolitano, junto con las zonas colindantes del Estado de México.*

*También uno de los retos de esta Asamblea de Representantes será el de fortalecer y hacer avanzar la reforma política en el Distrito Federal, como lo mencionaba hace un momento, la reforma política planteada en la Cámara de Diputados, en el Congreso de la Unión; a juicio del Partido Acción Nacional, fue un avance pero de ninguna manera resuelve el fondo político de esta capital. Tenemos que avanzar hacia la elección directa de gobernantes en esta ciudad, en este Distrito Federal.*

*Nosotros estuvimos de acuerdo porque era necesario ante una disyuntiva de que la reforma política se rezagara por los extremos que se planteaban en estas discusiones, en esas mesas, por quienes planteaban y querían, como nosotros, que la reforma fuera de una buena vez y por aquéllos que pensaban que la reforma debería de llevar pausas y pautas; pero demasiadas pausas y demasiadas pautas.*

*Nosotros junto con los representantes de otros partidos políticos, consideramos que esa reforma política que hoy la estamos viviendo en esta III Asamblea de Representantes y que diga alguien si esto no es un avance importante, el que esta Asamblea tenga ya facultades legislativas y que en 1995 habrá por primera vez en esta ciudad Consejos Ciudadanos que van a impulsar de manera importante la vida política y democrática de la capital y que estarán más cerca de los problemas ciudadanos.*

*A pesar, insisto y repito a nombre de mis compañeros representantes de Acción Nacional, de que esta reforma es importante, decimos aquí y ahora, como lo dijimos en su momento, que todavía es insuficiente y que tenemos que seguir consolidando y haciendo avanzar más esta reforma hasta llegar a la elección directa de gobernantes y que esta Asamblea de*

*Representantes sea finalmente un verdadero Congreso Local.*

*Queremos decir también que la ciudad de México atraviesa por graves problemas que tienen que ser enfrentados por esta Asamblea de Representantes. Problemas que no admiten dilaciones, que no admiten pérdida de tiempo.*

*El problema de la seguridad pública en el Distrito Federal, a juicio de los Representantes del Partido Acción Nacional, es uno de los principales problemas que aquejan a los capitalinos y que debe ser enfrentando y resuelto de inmediato. A pesar de los informes de la Procuraduría, de la Secretaría de Protección y Vialidad, en general, de los informes oficiales, la inseguridad en la capital sigue siendo uno de los graves problemas, y la Asamblea tiene la responsabilidad y la tarea de mediante las disposiciones legales, las facultades con las que cuenta y las acciones decididas de todos y cada uno de los asambleístas, enfrentar este grave problema y cambiar todo lo que se tenga que cambiar, y principalmente, dar seguimiento a la Ley de Seguridad Pública y hacer una estrecha vigilancia de los cuerpos policíacos, que están para servir a la ciudad y no para ser parte del problema de la delincuencia o de la ilegalidad.*

*Compañeros asambleístas: tenemos que asumir ese compromiso de ser verdaderos representantes de la ciudadanía, para darles no solamente la seguridad pública, sino también para que esta Asamblea de Representantes sea garante de la procuración y de la administración de justicia.*

*La inseguridad no solamente está en las calles o en los domicilios, en los asaltos. Hay inseguridad jurídica cuando cualquier ser humano, cuando un habitante de esta capital sufre los problemas de la procuración y de la administración de justicia. Sufre la venalidad de malos jueces o de malos agentes del Ministerio Público. Sufre las injusticias de la barandilla, de lo que debiera ser la justicia de barandilla. Aquí también tenemos que ser enérgicos, creativos y decididos, para enfrentar este problema y para crear la Ley de Defensoría de Oficio, que hasta la fecha ha sido letra muerta en el Distrito Federal.*

*Por medio de las facultades que tenemos para aprobar a los integrantes del Tribunal Superior de Justicia, tenemos que ejercer con mayor responsabilidad esta práctica, también para exigir a quienes aplican justicia, para que depuren sus filas y para que la procuración y la administración de justicia sean una realidad en esta capital.*

*Tenemos también que ser decididos para terminar con la impunidad que ha tomado carta de naturalización ya no solamente en el Distrito Federal, sino en todo el país. Recientemente el asesinato del licenciado Francisco Ruiz Massieu confirma que no solamente la seguridad, sino también la impunidad en la capital es uno de los graves problemas que nos aquejan y con los cuales no estamos de acuerdo.*

*Como cuerpo colegiado, debemos de exigir con nuestras acciones legislativas, debemos exigir con nuestra voz que se termine ya con este camino de ilegalidad que no quieren los capitalinos. Con este camino de impunidad que han escogido unos cuantos y que no debemos de permitir que se convierta en la regla general para los habitantes del Distrito Federal.*

*El grupo de asambleístas de Acción Nacional también considera que la Asamblea debe de enfrentar el problema de la Ecología, que a pesar de que ya no ocupa las primeras planas de los periódicos, sigue siendo uno de los problemas importantes y graves de la capital.*

*Tal vez los buenos vientos han hecho olvidar las ocho columnas o las notas principales de los diarios. Pero hay que seguir con acciones decididas, los programas, el reforzamiento de la lucha contra la contaminación; los programas y las decisiones, las acciones para la preservación de las áreas verdes de esta metrópoli.*

*También el problema del desempleo en la capital es uno de los que más les duele a los capitalinos. Hay multitud de vendedores ambulantes, hay miles de limpiadores de parabrisas, de boleros, en general de ciudadanos, de capitalinos que tratan de ganarse la vida porque no hay fuentes de empleo para todo aquel que lo demanda. Este también es uno de los grandes retos, no solamente para la administración del Distrito Federal, sino también para la Asamblea de*

*Representantes, para que podamos coadyuvar a solucionar uno de los más "graves" problemas de la capital, como es también el empleo.*

*Finalmente queremos decir que el Distrito Federal era una de las entidades más incomprendidas y más criticadas de todo el país, todavía hay rezagos. Se decía que los servicios públicos eran muy baratos y que estaban subsidiados, esto último era cierto. Pero ahora nos encontramos con una política realista que ha golpeado a las clases más necesitadas y que además ya no solamente no recibimos subsidios de la federación, sino que ahora recibimos menos ingresos que los que recibíamos anteriormente por las adecuaciones fiscales y por los pactos que se hacen con la federación para la redistribución de los ingresos.*

*Queremos decir que es necesaria la reforma fiscal a nivel nacional, para que todas las entidades y especialmente en este caso, el Distrito Federal, reciban los ingresos que justamente están generando. Lo que antes eran beneficios para el Distrito Federal, ahora se le revierten, y ahora recibimos menos ingresos y esto no puede seguir así, porque hay grandes necesidades que van a impactar y pudieran colapsar las finanzas del Distrito Federal.*

*No ha habido, en los últimos tiempos, aumentos al transporte y a algunos otros servicios públicos. Ya se ha empezado a dar la voz de alerta; el costo de la prestación de servicios públicos en el Distrito Federal es muy alto, y si no hay una política imaginativa, una política que verdaderamente enfrente y prevea lo que puede ser un fuerte colapso para la capital, sería una grave irresponsabilidad, no solamente de las autoridades administrativas, sino también de esta Asamblea de Representantes. Grandes retos tenemos en el camino.*

*Queremos también decir, que con la elección de delegados, la designación de delegados a finales de este año, y la ratificación por parte de esta III Asamblea de Representantes, también será un paso importante para la vida política de la capital.*

*Los delegados ya no van a ser designados arbitrariamente por el Presidente de la República, sino tendrán que pasar, a corto*

*plazo, por la prueba de la Asamblea de Representantes, y aquí los vamos a tener a fines de año.*

*También, hay que advertir que la reforma política para que por primera vez se elija de manera indirecta al regente, entrará en vigor hasta 1997 ¿qué va a pasar en este trienio, en tanto no se dé ese supuesto?*

*Nosotros queremos decir que no estaremos de acuerdo en que el Presidente de la República designe un Regente de la ciudad o un Jefe del Departamento que no esté acorde con lo que requiere esta ciudad capital.*

*En primer lugar, el regente debe ser designado con gente que esté arraigada en el Distrito Federal; que reúna cualidades de buen gobierno y de conciliación, con todas las fuerzas políticas, sociales y económicas de esta capital; que si estaremos muy atentos y que sería conveniente que por lo menos esta designación fuera consensada por esta Asamblea de Representantes, que si bien es cierto la facultad le corresponde al Presidente de la República, sería importante que el Ejecutivo tomara el pulso de esta Asamblea de Representantes, para saber quién va a gobernar la capital en el próximo trienio.*

*Para terminar, queremos decir los Representantes a esta Asamblea del Partido Acción Nacional, que el gran reto que tiene el país, los mexicanos y especialmente el Partido Revolucionario Institucional, es el reto de su reforma interna.*

*La reforma del Partido Revolucionario Institucional, de ninguna manera puede entenderse como un problema particular de ese Instituto Político. Esa reforma de cualquier manera afecta al sistema político mexicano; esa reforma tiene que conseguir que el Partido Revolucionario Institucional se separe de manera definitiva del gobierno, que exista independencia entre gobierno y entre partido; que los colores nacionales sean patrimonio de todos los mexicanos y que ningún partido político los use como distintivos, y esa va a ser otra de las exigencias y es otra de las exigencias que los mexicanos están haciendo al Partido Revolucionario Institucional.*

*Queremos también que se acabe con el corporativismo, que ningún mexicano, que ningún ciudadano, sea obligado a pertenecer a ningún partido político por el hecho de solicitar trabajo o por cualquier otra circunstancia que afecte su voluntad.*

*Esta reforma tendrán que ser parte de una reforma terminal para el país y para esta Capital.*

*En esta Capital, queremos decir que el PAN estará vigilante y está exigiendo que en los próximos organismos electorales para los consejos vecinales, sean designados de manera independiente; queremos que los órganos sean independientes y que los funcionarios que estén al frente de ellos, sean ciudadanos también probos y que no tengan la menor tacha para conducir un proceso electoral como va a ser el del año venidero.*

*Queremos decir también que todo este marco de la problemática del Distrito Federal, de las grandes carencias que tiene esta Capital, de los retos que tiene esta Asamblea de Representantes, de las exigencias que tienen no solamente los partidos políticos, sino también los capitalinos, para una reforma terminal, una reforma política terminal, se encuadra en la Ciudad que queremos en el Distrito Federal; se encuadra en la Ciudad que todos los capitalinos quieren, que es una Ciudad no solamente más justa; una Ciudad que eleve la calidad de vida de los ciudadanos, sino también una Ciudad más democrática para todos los que habitamos aquí.*

**EL C. PRESIDENTE AMADO TREVIÑO ABATTE:** Se concede el uso de la palabra al Representante Manuel Jiménez Guzmán, del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. REPRESENTANTE MANUEL JIMENEZ GUZMAN:** *Con su venia Señor Presidente; compañeras y compañeros asambleístas; señores de los medios de información de la capital y del país; señoras y señores:*

*En este recinto histórico, en donde hay síntesis y hay futuro, quisiera que las primeras palabras de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, sean frases e ideas de unidad, de civilidad, de alteza de miras.*

*Por eso nos felicitamos de que Gonzalo Altamirano Dimas, Coordinador del Partido de Acción Nacional; Dolores Padierna Luna, Coordinadora del Partido de la Revolución Democrática; Francisco González, Coordinador del Partido del Trabajo, y Jorge Emilio González, Coordinador del Partido Verde Ecologista de México, con su servidor, hayamos suscrito una primera página de la historia de la Primera Legislatura del Distrito Federal; hayamos suscrito un pacto de civilidad en favor y en defensa del derecho a la Ciudad y del Distrito Federal.*

*El país cambia y el derecho tiene que cambiar con él. Un nuevo marco legal para una nueva realidad. La aparición de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal innovó al derecho constitucional mexicano; fue demostrado así que el derecho continúa siendo el instrumento social por excelencia para el cambio pacífico, estable, hacia adelante.*

*El derecho en la I Asamblea del Distrito Federal constituyó el reclamo, la inquietud y la demanda de una nueva sociedad. Nace la Asamblea de Representantes como un imperativo de una nueva sociedad.*

*Al nacer la I Asamblea, no sólo se innova el derecho, sino se establece como principio vertebral el admitir el pluralismo, la rica diversidad que en el Distrito Federal congrega opiniones, opciones, partidos y corrientes.*

*La II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, indudablemente consolidó el esfuerzo y avanzó hacia una nueva reforma política que ampliara atribuciones y facultades de este cuerpo colegiado.*

*La primera Legislatura de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal reconoce el esfuerzo, el talento, la creatividad y la visión del futuro de nuestros compañeros de la I y la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal.*

*Coincidencias y divergencias, escuché con atención los planteamientos de los partidos políticos que concurrimos en este cuerpo colegiado, que se ha convertido en el de mayor pluralidad en nuestro país por concurrir a él*

*cinco partidos políticos nacionales. Coincidencias y divergencias, porque esta es la democracia; la democracia implica, como columna vertebral, respeto y tolerancia, y si bien es cierto acatamiento a la voluntad mayoritaria, también es cierto no conculcar los derechos de las minorías.*

*Por eso habremos, en este cuerpo colegiado, de trabajar de manera corresponsable, habremos de convertirnos en el instrumento legislativo por excelencia, pero también en el co-gobierno de la ciudad capital. Deliberación libre y política, Asamblea de hombres y mujeres libres y democráticos, y sin abdicar de principios y valores que conforman la lucha partidista de nuestras conformaciones ideológicas, es necesario afirmar ante los habitantes de la capital de la República, que habremos de anteponer a ellos el interés supremo de la comunidad, de la gente que habita el Distrito Federal.*

*La ciudad de México, se ha dicho hasta la saciedad, es orgullo de todos los mexicanos, es el corazón de la patria mexicana, es a donde confluyen valores fundamentales de democracia, justicia, desarrollo y libertad. A la ciudad de México se le ha enaltecido por su aportación a la obra nacional, por la calidad de su formación política y ciudadana, por sus ideas, pero también, coincido, hay que reconocer que la ciudad de México es una ciudad de retos, de problemas por resolver, de injusticia, de pobreza extrema, de injusta distribución de la riqueza y del ingreso en la capital, de desempleo, de inseguridad, de necesidad de legislar con talento hacia el futuro y con esa visión preguntarnos qué clase de ciudad queremos, qué tipo de zona metropolitana le vamos a heredar a nuestros hijos, preguntarnos qué destino tiene la ciudad capital.*

*Por eso, con su facultad legislativa, hay cuestiones que tiene y que tienden a ir a lo más profundo del sentimiento de la capital. A sus atribuciones legales, hay que sumarle cuestiones que tienen que ver con el pensamiento, con la conciencia, con la civilidad, con el reto del presente y con el futuro de la gran capital, son cuestiones de fondo que debemos ya asumir los representantes a la Asamblea del Distrito Federal.*

*Tendremos que convertirnos en el gran foro de deliberación política y legislativa de los ciudadanos. Tendremos que ser fieles y leales intérpretes al pensamiento, al anhelo, al sentimiento del ciudadano, tendremos que estar cerca de la gente, junto a la comunidad, legislando a favor de la comunidad y debatiendo con altura de Midas en defensa del derecho de la ciudad.*

*Por eso estimadas compañeras y compañeros, hoy es un día importante en este recinto en la historia de la vida cívica, ciudadana y política de la capital. Y señalamos en función de lo aquí expresado: la Fracción Parlamentaria del PRI no llega con falso triunfalismo, llega con la corresponsabilidad de compartir con partidos políticos la enorme tarea de cogobernar a la ciudad de México.*

*El Estatuto de Gobierno es claro, hay tres instancias de gobierno: la Asamblea Legislativa, el Jefe del Distrito Federal y el Tribunal Superior de Justicia. Por eso nuestro partido se pronunció por acotar el presidencialismo a través del fortalecimiento de la división de poderes, y en la capital de la república en especial, de su Asamblea de Representantes. Por eso el partido, compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, también señaló su clara convicción de que debemos avanzar hacia un sistema de partidos.*

*Estamos convencidos de la riqueza y pluralidad del país y que ésta debe ser reflejada en la función de gobierno y en el parlamento de la República y de la ciudad.*

*La reforma del partido va en serio y va profunda. Por eso la fracción priista con orgullo hoy señala que habremos de avanzar en torno a inquietudes y propuestas que aquí de manera respetuosa tomaremos en cuenta en la deliberación interna de nuestro propio partido.*

*Estimadas compañeras y compañeros: nuestra tarea tiene que ver con el pasado de la ciudad, pasado de rica historia que convierte la ciudad capital en el asiento de los poderes más antiguos del mundo actual, recinto del imperio Azteca, asiento colonial, cuna de grandes transformaciones y movimientos sociales, y las cifras como Francisco y Jorge y Gonzalo y*

*Dolores señalaran, son abrumadoras. Baste señalar que el próximo siglo la zona metropolitana será la megalópolis conurbada más grande del globo terráqueo.*

*Por eso nuestras cuestiones tienen que ir a fondo; tenemos que percatarnos del mandato que recibimos a través del sufragio de las urnas del Distrito Federal; tendremos que ser leales portavoces del sentir de la comunidad; tendremos que dar respuesta a asuntos principalísimos que tocan al sentimiento del Distrito Federal.*

*Desarrollo humanista, es decir, el hombre, el ser humano no como una cifra cuantitativa, sino como el centro de todas las cosas, como el centro vital de nuestras ideas, de nuestros anhelos, de nuestros sueños.*

*Compañeras y compañeros: es un privilegio para la fracción priista el compartir sus tareas con los representantes de otros partidos políticos aquí representados.*

*Compañeras y compañeros: ¿qué duda cabe!, tenemos una enorme responsabilidad con los habitantes del Distrito Federal; ¿qué duda cabe!, avanzamos y somos la primera legislatura del Distrito Federal.*

*Muchas gracias.*

**EL C. REP. PEDRO JOSE PEÑALOZA:** (Desde la curul) ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

**EL C. PRESIDENTE:** ¿Con qué objeto, señor representante?

**EL C. REP. PEDRO JOSE PEÑALOZA:** (Desde la curul) Para platicar un asunto del interés de la Asamblea.

**EL C. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el señor representante Pedro Peñaloza.

**EL C. REP. PEDRO JOSE PEÑALOZA:** Señor Presidente; compañeras y compañeros:

En las últimas horas nos hemos enterado de nuevos enfoques y nuevas informaciones en relación al cobarde asesinato del licenciado Francisco Ruiz Massieu.

Hemos constatado, a través de distintos medios de comunicación, estos nuevos datos.

Vengo a esta Tribuna con la convicción de que esta Asamblea no puede permanecer al margen de un hecho de tal significado. Por ello voy a dar lectura a un punto de Acuerdo que suscriben los cinco coordinadores de esta Primera Legislatura para que ésta se ponga a la altura de lo que hoy vive nuestro país y que obviamente nosotros tenemos que incidir en este difícil tránsito del país que afecta a la República, a la nación, a los partidos y a la estructura misma del país.

Punto de Acuerdo:

En virtud de la importancia que reviste la investigación del homicidio del Lic. Francisco Ruiz Massieu, los coordinadores de los grupos partidistas que integran esta primera Asamblea Legislativa, han resuelto proponer al pleno de esta soberanía la integración de una Comisión Plural de Seguimiento e Información de este lamentable y preocupante caso.

El sentido de este acuerdo será discutido con profundidad en la próxima sesión del jueves 17 del mes en curso.

Firman este acuerdo los representantes: Dolores Padierna, Francisco González, Jorge Emilio González, Manuel Jiménez Guzmán y Gonzalo Altamirano.

Dejo señor Presidente en la Secretaría este punto, para su consideración. Muy amable.

**EL C. PRESIDENTE:** De enterado.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

**EL C. SECRETARIO:** Señor Presidente se han agotado los asuntos en cartera, se va a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

III Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Sesión ordinaria. 17 de noviembre de 1994.

Orden del día:

1.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

2.- Propuesta de la Comisión de Gobierno para el nombramiento de los CC. Oficial Mayor, Tesorero y Director General de Comunicación Social.

3.- Protesta de los CC. Oficial Mayor, Tesorero y Director General de Comunicación Social.

4.- Propuesta para la integración de la Comisión de Reglamento Interior.

5.- Propuesta para la integración de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

6.- Iniciativa de Reformas al Reglamento Interior de la Asamblea.

7.- Comunicación de la Secretaría de Gobernación.

8.- Conmemoración del Aniversario de la Fundación del Distrito Federal.

Los demás asuntos con los que de cuenta la Secretaría.

**EL C. PRESIDENTE:** Se levanta la sesión (15:25 horas) y se cita para la que tendrá lugar el día 17 de noviembre en curso, a las 13:00 horas.

**Directorio**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**  
**De la Asamblea de Representantes**  
**del Distrito Federal**  
**Primera Legislatura**  
  
**Enrique Hidalgo Lozano**  
**Oficial Mayor**  
**Donceles y Allende**  
**México, D.F.**